



Salta, 15 de Agosto de 2012

Res. CD -ECO Nº 208 /12

Expte. Nº 6009/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 10/12 de fecha 14/08/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.b) se incluye la Res. DECECO Nº 519/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutiva expresa:

Artículo 1º: Dar por finalizadas las funciones de la Cra. Laura Josefina Rivas, DNI Nº 22.274.872, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la asignatura "Principios de Administración" de la carrera de Licenciatura en Administración, de la sede de la ciudad de Rosario de la Frontera de esta Universidad, a partir del día 29 de junio de 2012.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/12 de fecha 14/08/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO Nº 519/12 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, registrese archívese.

Amy/Aig.

Ta. ELIZABETH TRUNINGAR DE LORI

Cr. ÁNTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ DECANO